



REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2021



PRESENTACIÓN

Estimados padres de familia, en mi condición de Director del Colegio San Juan María Vianney, permítanme saludarlos cordialmente y expresarles, que, ustedes están eligiendo un colegio que se compromete en la formación integral del estudiante, con una sólida formación cristiana católica y excelencia académica.

Formamos a los estudiantes dentro de los principios de la educación humana y cristiana, metodología activa dentro del enfoque por competencias.

Preparamos a nuestros estudiantes para afrontar con éxito las exigencias de un mundo globalizado, para ello impartimos dentro del plan de estudios las áreas oficiales del Ministerio de Educación, como también informática, música, danza, teatro, artes visuales y talleres.

Hemos sido designados por la Universidad de Cambridge, como centro de preparación para los exámenes internacionales en el idioma inglés en el nivel primaria (MOVERS, FLYERS) y secundaria (KET, PET, FCE).

Contamos con el reconocimiento de prestigiosas universidades por el desempeño académico de nuestros egresados, además hemos sido certificados con el galardón de 3 estrellas de excelencia académica EFQM.

Desde ya te damos la bienvenida.

Tulio Guevara Poma
Director

Nuestra identidad

VISIÓN:

“Liderar para servir”

Ser un Colegio líder, reconocidos por promover una educación católica y humanista orientada a formar integralmente a nuestros alumnos y alumnas en los aspectos físico, afectivo, moral, espiritual, artístico, cultural y cognitivo.

MISIÓN:

“Personas de bien camino al cielo”

Colaborar con cada familia en la educación de sus hijos, promoviendo una educación católica y humanista que se expresa en la educación integral de alumnos capaces de esbozar un proyecto personal de vida cristiana, logrando el desarrollo de competencias para que se desenvuelvan y transformen la sociedad en las que les toque vivir, teniendo como principios rectores de su accionar los valores: veracidad, benevolencia, sociabilidad y responsabilidad.

VALORES INSTITUCIONALES:

Veracidad, Benevolencia, Sociabilidad y Responsabilidad.

VALORES OPERATIVOS:

Orden, Generosidad, Madurez, Honestidad y Solidaridad

BASE LEGAL:

- Constitución Política del estado peruano
- Ley General de Educación y su Reglamento
- Ley de centros Educativos Privados
- Concordato entre el estado peruano y la santa sede.

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 01.

El presente Reglamento norma el proceso de Admisión 2021 al colegio San Juan María Vianney, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria.

COMISIÓN DE ADMISIÓN

Artículo 02.

El Proceso de Admisión está a cargo de la Comisión de Admisión, creada por Resolución Directoral N° 038, cuyos miembros son los siguientes:

Responsables:

- | | |
|--|-------------------------|
| ✓ Responsable General | : Tulio Guevara Poma |
| ✓ Responsable de Difusión y Comunicación | : Patty Pizarro Blancas |
| ✓ Responsable de Entrevistas | : Tania Macuri Huerta |



Funciones de los miembros de la comisión:

- ✓ **Responsable General:** Convoca al proceso de admisión 2021, designa a los integrantes de la comisión de admisión, define el cronograma de acciones y apoya a cada uno de los integrantes, revisa los formatos de entrevista para padres de familia, organiza las charlas virtuales.
- ✓ **Responsable de Difusión y Comunicación:** Informa a los padres de familia acerca del proceso de Admisión 2021, cronograma, requisitos, fechas de entrevista, recepción de documentos, venta de carpeta del postulante.
Difunde el cronograma de admisión 2021, mediante boletines, página web, dípticos/trípticos o banners, comunica a través de la página web o correos electrónicos la relación de estudiantes ingresantes 2021, organiza las visitas guiadas en coordinación con los demás miembros de la comisión y el equipo directivo del colegio.
- ✓ **Responsable de Entrevistas:** Organiza las entrevistas a los padres de familia de estudiantes postulantes a una vacante para el año 2021, asigna cantidad de familias a entrevistar a los miembros del equipo de entrevistas, organiza e informa a Dirección con copia a secretaría la relación de ingresantes.

ETAPAS

Artículo 03.

El Proceso de Admisión comprende tres etapas:

- ✓ I ETAPA : Convocatoria, publicidad, charlas virtuales
- ✓ II ETAPA : Entrevistas con Padres de Familia
- ✓ III ETAPA : Comunicación de resultados

REQUISITOS PARA POSTULACIÓN

Artículo 04.

Los requisitos para postular al Colegio San Juan María Vianney son los siguientes:

- a. Para postulantes a Primer Grado, edad de 06 años cumplida al 31 de marzo del 2021, de acuerdo a ley.
- b. Documentación a presentar:
 - ✓ Para estudiantes de 1er. Grado haber cumplido 06 años hasta el 31 de marzo, los demás grados la edad que corresponde.
 - ✓ Presencia del padre, madre o apoderado legal, en condiciones especiales de emergencia sanitaria, desastres o afines a través de medios virtuales de video conferencias.
 - ✓ Ficha de inscripción de datos personales.
 - ✓ Tarjeta de Información o libreta de notas
 - ✓ Constancia de matrícula del SIAGIE
 - ✓ Ficha Única de Matrícula del SIAGIE
 - ✓ Cartilla de vacunas (1er. Grado)
 - ✓ Constancia de tamizaje contra la anemia (1er. Grado).
 - ✓ Certificado de discapacidad para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)
 - ✓ Constancia no adeudo a la Institución de procedencia.
 - ✓ Recibo de pago por derecho de inscripción al proceso de admisión.



- ✓ Partida de nacimiento.
- ✓ Partida de bautismo, deseable.
- ✓ Copia del DNI del postulante
- ✓ Constancia de buena conducta.
- ✓ Copia de DNI de los padres o apoderado legal.
- ✓ Boletas de remuneraciones de los padres o constancia de ingresos económicos.
- ✓ Recibo de agua, luz o teléfono.

A. INSCRIPCIÓN

GRUPOS	CANALES DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS
FAMILIAS NUEVAS PARA EL 1ER. GRADO	OPCIÓN 1: PRE INSCRIPCIÓN ONLINE a través del módulo de admisión de la página web del colegio. OPCIÓN 2: PRE INSCRIPCIÓN a través del correo: secdir@vianney.edu.pe	Permanente, a partir del mes de julio
FAMILIAS ANTIGUAS PARA EL 1ER. GRADO	ÚNICA OPCIÓN: Se realizará a través de mensajería de la plataforma de SieWeb	

B. Reunión de bienvenida a familias-Cronograma

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORA	MEDIO
Julio	Reunión de bienvenida Charla informativa sobre el servicio educativo del Colegio	Director	7.30 pm	Videoconferencia
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Enero				
Febrero				

C. Entrevistas a familias

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORA	MEDIO/CANAL
2 días después de la charla del Director.	Entrevista	Subdirectora de formación	Según rol	Videoconferencia
		Coordinadora Académica		
		Psicólogas		
5 días de terminada las entrevistas	Entrega de resultados	Secretaría de Dirección		Correo

REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN DE VACANTE

1. Entrega de constancia de ingreso
2. Pago de la cuota de ingreso 2021, equivalente a s/ 1 500.00.
3. Firma de carta de compromiso de cumplimiento de políticas y reglamento del colegio.

CRONOGRAMA

Artículo 05.

El proceso de admisión se inicia con la convocatoria de acuerdo a las siguientes prioridades, convocatoria a las familias Vianneynas, hijos de ex alumnos, hijos de trabajadores y convocatoria general.

El cronograma será publicado a través de las plataformas virtuales que cuenta el colegio.

Artículo 06.

Las fechas de las charlas virtuales serán publicadas en las plataformas virtuales del colegio.

CUADRO DE VACANTES

Artículo 07.

El cuadro de vacantes para el año 2021, son las siguientes:

PRIMARIA		SECUNDARIA	
GRADO	VACANTES	GRADO	VACANTES
1°	60	1°	0
2°	4	2°	4
3°	5	3°	0
4°	7	4°	6
5°	0	5°	5
6°	1	-	-

PUBLICACION DE RESULTADOS

Artículo 08.

La relación de ingresantes será comunicada a las familias a través de secretaría del colegio, los resultados de los mismos son inapelables.

MATRÍCULA

Artículo 09.

Los que hayan logrado vacante y cumplido los requisitos de postulación y de adjudicación de vacante, la matrícula se realizará en el mes de enero 2021.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10.

Asuntos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos por la Comisión de Admisión.

ANEXOS:

Anexo 01:

CUADRO DE ACCIONES Y RESPONSABILIDADES

ETAPAS	ACCIONES	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA, PUBLICIDAD, CHARLAS VIRTUALES	Enviar carta a las familias Vianneynas	Patty Pizarro
	Difusión por plataformas virtuales	
	Comunicación con familias postulantes	
	Inscripción para charlas virtuales	
	Charlas virtuales – Director	Tulio Guevara
II ENTREVISTAS CON PADRES DE FAMILIA	Entrevista Psicóloga	Tania Macuri
	Entrevista con Coordinadora del nivel	- Clara Panuera - Giovanna Seguil
	Entrevista con Sub Directora de Formación	María Sobrino
	Entrevista con Promotor	Pbro. Juan Carlos Valverde
III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Comunicación por correo personal	Patty Pizarro
IV ASIGNACION DE VACANTE	Entrega de constancia de vacante	Patty Pizarro
	Pago de cuota de ingreso	Patricia Laos



ANEXO 02:

COSTO EDUCATIVO 2021

	MATRICULA	PENSION	CUOTA DE INGRESO
ETAPA PRESENCIAL	s/ 610.00	s/ 610.00	s/ 1 500.00
ETAPA A DISTANCIA	s/ 427.00	s/ 427.00	s/ 1 500.00

ANEXO 3: Constancia de ingreso.

CONSTANCIA DE INGRESO 2021

Magdalena del Mar, del 2021

FAMILIA:

Presente. -

El Consejo Directivo del C.E. Parroquial San Juan María Vianney, los saluda cordialmente y les comunica que, habiendo concluido el proceso de Admisión para el presente año escolar, nos complace informarles que ustedes han logrado alcanzar una vacante para el de nivel – 2021, para su menor hijo:

.....

Sírvase usted hacer uso de este documento y los anexos adjuntos para todo trámite que así lo requiera.



Tulio Moisés Guevara Poma
.....

Tulio Moisés Guevara Poma

Director

C.E. Parroquial San Juan María

ANEXO 4: Carta de compromiso.

CARTA DE COMPROMISO DEL PADRE/MADRE O APODERADO – 2021

Magdalena del Mar, del 2021

FAMILIA:

Yo,, identificado con número de DNI.; y yo, identificada con número de DNI.; padres del estudiante, nos comprometemos a seguir los lineamientos de la Institución Educativa durante el año escolar 2021, de la siguiente manera:

1. Ayudar a nuestro su hijo(a) en el desarrollo de su área emocional, conductual y académico.
2. Buscar el apoyo de un especialista externo, si en algún momento se requiera para la mejora del desarrollo personal, emocional y/o conductual de nuestro hijo(a).
3. Respetar y cumplir el Reglamento interno del estudiante.
4. Acudir a las citas que programe el tutor(a) y/o profesores de área.
5. Participar de las actividades que la Institución programe: misas, charlas, tutorías, etc.
6. Participar en las charlas de formación para padres.
7. Trabajar conjuntamente con los docentes, las subdirectoras y el Colegio, permitiendo el desarrollo integral de nuestro hijo.
8. Asumir/cumplir con las obligaciones económicas (Cuota de ingreso, matrícula y pensiones) contraídas con el Colegio, por el derecho de servicio de enseñanza a nuestro hijo(a).
9. El incumplimiento de este compromiso conllevará al seguimiento del caso por la Dirección del Colegio.

Libres, conscientes y voluntariamente damos fe de lo actuado, firmando el presente compromiso en señal de aceptación y ejecución de ser el caso.

.....

Nombre/Padre:

N° D.N.I.

.....

Nombre/madre:

N° D.N.I.